

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Piles

2025/03730 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación inicial del expediente EXT/SUP-01/25, de modificación de créditos mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el presupuesto general de 2024.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025, acordó aprobar inicialmente el Expediente núm. EXT/SUP-01/25 de modificación de créditos mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto general de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del TRLRHL, se procede a la publicación resumida de la modificación presupuestaria aprobada:

Primero.- Conceder en el vigente Presupuesto General créditos extraordinarios y suplementos de crédito (MC EXT/SUP-01/25) por cuantía de 55.000 € según el siguiente detalle:

#### Créditos Extraordinarios

PROGR.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171	62400	Adquisición vehículo 4x4 servicios municipales para recogida de residuos	18.000
165	62900	Alumbrado campanario iglesia	12.000

#### Suplementos de Crédito

PROGR.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1532	60901	Invers. en infraestructura básica e inversiones varias	25.000

Total crédito extraordinario..... 55.000 €

Segundo.- Financiar los créditos extraordinarios con cargo: Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aplicación	Descripción	Importe
87000	RT Gastos Generales.....	55.000
	Total financiación.....	55.000 €

Se expone al Público por plazo de quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo de quince días sin que se haya presentado ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Piles, 31 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.